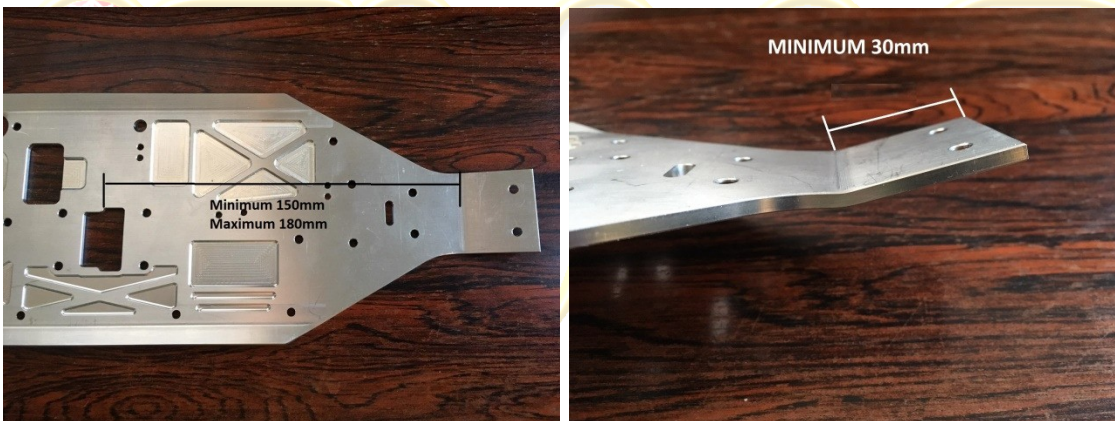


REGLAMENTO TÉCNICO 1/8 GT 2022

GENERALES: Podrán participar en esta categoría cualquier vehículo de escala 1/8 con plataforma de transmisión por cardanes, fabricados de origen como un GT para esta categoría, o derivados de un auto modelo todo terreno siempre y cuando sean con transmisión por cardanes. No podrán participar modelos con transmisión por fajas.

1.- **CHASIS:** Solo se permite que el chasis sea de aluminio, de libre producción y comercialización. No está permitido el chasis de fibra de carbono u otro material composite. El Chasis deberá tener kick-up delantero de 5 grados. El kick-off debe tener una longitud mínima de 30 mm y los brazos de suspensión inferiores deben montarse en el kick-off. El inicio debe comenzar en un punto de referencia desde la ubicación de la transmisión, mínimo 150 mm / máx. 180 mm.



2.-DIMENSIONES GENERALES DEL CHASSIS:

- 2.1 Largo máximo 590mm.
- 2.2 Distancia entre ejes: mínimo 320mm máximo 379mm.
- 2.3 Ancho máximo, incluido ruedas, ejes y tuercas: 310mm.

3.- MOTORES:

- 3.1 Solo se permite el uso de motores de .21ci (3.5cc).
- 3.2 Los motores deberán ser mono-cilíndricos, de dos (02) tiempos, normalmente aspirados, enfriados por aire, con encendido tipo glow, utilizando bujías Standard o Turbo.
- 3.3 No se permiten sistemas de aspiración forzada, sistemas de refrigeración por líquido, o sistemas de presurización al carburador (otros que no sean por medio de la presión del escape aplicada directamente al tanque del vehículo).
- 3.4 Cualquier carburador puede utilizarse, siempre y cuando lleve un Venturi (restringidor) de uso obligatorio de 7.00 mm de diámetro máximo.
- 3.5 Podrán tener un máximo de cinco (05) puertos de transferencia y tres (03) de escape MES (Multi Exhaust System) en la camisa (En la zona de la carrera, entendiendo como tal la que va desde el punto muerto superior al punto muerto, inferior, vistos con el pistón en su posición más baja). Cualquier hueco será considerado uno de los 5 puertos permitidos. Para efectos del escape, el MES (Multi Exhaust System) consiste en un (1) puerto principal y dos (2) puertos auxiliares. Independientemente del nombre y dimensiones, cada hueco se considera como uno de los tres (3) permitidos.
- 3.6 Las modificaciones internas del motor se permiten, siempre y cuando estén dentro de los parámetros arriba descritos.

4.- FILTROS DE AIRE: Es obligatorio el uso de un filtro del tipo INS-BOX homologado por EFRA para reducir el ruido. En caso de lluvia se permitirán todo tipo de filtros y la homologación EFRA no será exigible. Ver listado m

<https://www.ifmar.org/wp-content/uploads/2019/07/IFMAR%20mufflerlist%20th%202019.pdf>

5.- CAJA: Se permite usar caja de 2 velocidades.

6.- DIFERENCIALES: Tipo estándar de corona y satélites únicamente.

No se permiten diferenciales unidireccionales (One-Way), ejes rígidos, diferenciales con bloqueo "tipo de torsión", diferenciales ajustables externamente, ni diferenciales de bolas, sólo se permiten diferenciales de engranajes.

Los diferenciales delanteros y traseros sólo se pueden ajustar con el uso de aceites de silicona. No se permite el uso de diferencial central.

Las relaciones de engranajes de los diferenciales traseros y delanteros deben ser idénticos.

No se permite el over o el underdrive en los diferenciales delanteros o traseros. La relación final de transmisión delantera y trasera debe ser la misma.

7.- FRENOS: Máximo Dos (2) siempre y cuando estén en el eje de transmisión. Libre en cuanto a materiales.

8.- EMBRAGUES:

- Solo se permite el uso de embragues de 2, 3 y 4 patas, de acción sólo centrífuga y puede ser regulable.
- No se permite el uso de embragues de acción Centrífuga/Axial (Centax).
- El material de las patas es libre. El embrague debe ser de tipo centrífugo con un máximo de 4 zapatos.
- El diseño del embrague donde la parte de ajuste del resorte realiza un movimiento axial y las zapatas de embrague solo movimiento radial está permitido.

9.- TANQUE DE COMBUSTIBLE: La capacidad total del tanque incluyendo filtro y mangueras, debe ser máximo de 150cc. No se permite objetos sueltos en el interior para conseguir la capacidad antes citada. Después de una manga o final, se puede sacar del auto el tanque (para realizar una segunda medición) a fin que el mismo se enfríe por un periodo de 15 minutos y allí realizar la nueva medición, la que es definitiva. Este periodo de enfriamiento es necesario únicamente en los casos en que la temperatura ambiente supere los 20°C.

10.- ESCAPES SILENCIADORES O PIPAS: Todo motor debe estar equipado de un sistema de escape homologado para reducir el sonido generado por el coche.

10.1 Ver listado y dimensiones

<https://www.ifmar.org/wp-content/uploads/2019/07/IFMAR%20mufflerlist%20th%202019.pdf>

10.2 El número de homologación deberá estar permanentemente grabado en la pared del escape.

10.3 El tubo de salida de escape debe estar orientado por debajo del plano horizontal.

10.4 No se permite el uso de pipas o silenciadores con sistema de cámaras variables.

10.5 Diámetro interno máximo del tubo de salida del escape 8.00mm

10.6 Se permite una extensión del tubo de salida del silenciador con la siguiente disposición.

Cualquier extensión al tubo de salida de escape, o la adición a la carrocería o unida al chasis de elementos para capturar o dirigir los residuos de aceite de la salida de escape, no debe aumentar los niveles de DB, según lo determine la dirección de la prueba.

11.- NEUMÁTICOS: Solo se permitirá la utilización neumáticos que hayan sido fabricados expresamente para las categorías GT y/o Rally Game 1/8 y que cumpla además con las siguientes medidas y características:

11.1 Están permitidos los neumáticos de goma, tanto natural como sintética. Está expresamente prohibida la utilización de ruedas de espuma (foam).

11.2 Todos los neumáticos deben ser de color negro con excepción de las letras laterales, que pueden ser de color.

11.3 El ancho máximo de los neumáticos será de 45 mm.

11.4 Los aros deberán tener un diámetro mínimo 75 mm y máximo 85 mm. No superando el conjunto aro-neumático un diámetro máximo de 110 mm.

11.5 El diámetro mínimo que deberá tener un neumático en cualquier momento de la carrera será de 85mm.

11.6 Está prohibido el tratamiento de los neumáticos con cualquier tipo de aditivo con el propósito de aumentar el agarre de los mismos.

11.7 Los sistemas de cambio rápido de rueda no están permitidos, así como el uso de herramientas eléctricas, o basadas en resorte o volante para cambiar las ruedas.

12.- COMBUSTIBLE: El combustible deberá tener un máximo de 16% de Nitro.

13 - PESO: Peso mínimo: 3500grs. (incluyendo batería y transponder, sin combustible)

14.- CARROCERÍA O BODY:

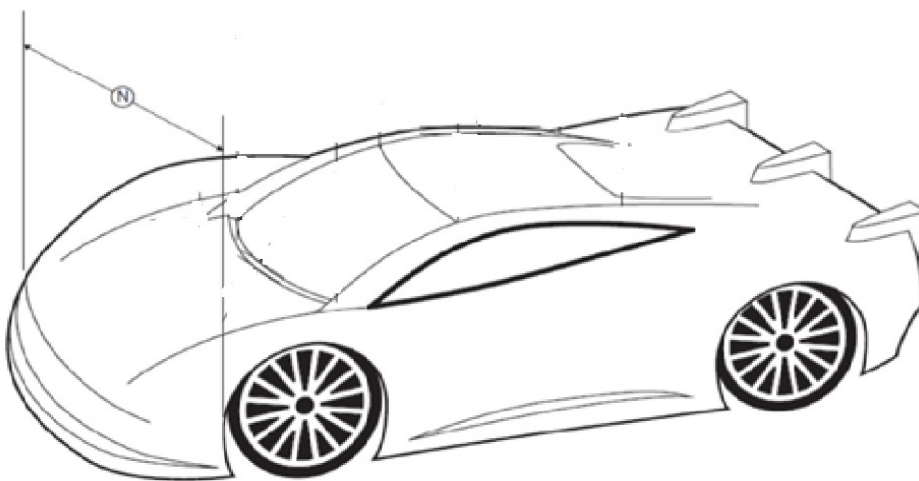
14.1 Se permite Cualquier tipo de carrocería cerrada tipo "Gran Turismo - GT", escala 1/8, comercialmente disponible en el mercado .La carrocería debe estar hecha sobre un diseño de automóvil existente, replicando automóviles de las clases GT1, GT2, Súper GT, DTM o Autos Superdeportivos V8, o GT's de 2 puertas.

14.2 La carrocería debe ser moldeada de 1 pieza para evitar la aerodinámica interna.

14.3 Las carrocerías deben estar dentro de las dimensiones GBS de IFMAR.

14.4 La carrocería podrá tener un alerón separado, como en los turismos 1/10

14.5 N = Ancho máximo: 317mm. Mínimo 310mm

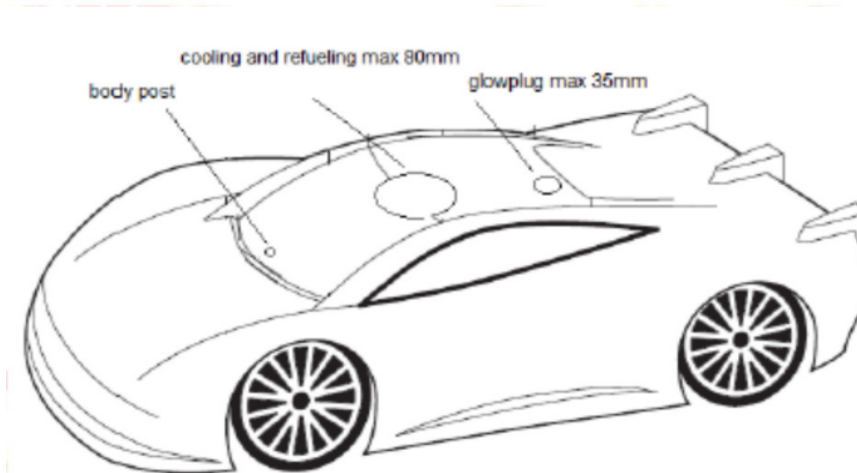
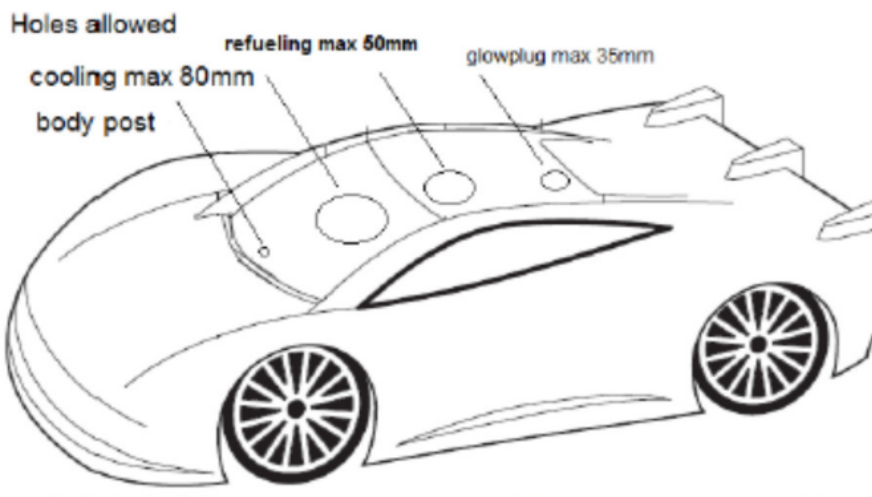


14.5 Deberán llevar tres números como mínimo, uno en el costado derecho, otro en el costado izquierdo y otro delantero (claramente visibles).

14.3 La carrocería debe estar pintada adecuadamente. Todas las ventanas deberán permanecer claras. Los detalles de todas las luces, frontales y traseras, parrillas, toma de aire y ventanas deben contrastar claramente de la pintura de la carrocería.

14.4 Agujeros y cortes:

- Se puede hacer una abertura en el parabrisas delantero con un máximo de 80.0 mm en cualquier dirección para repostar y / o enfriar el motor.
- Un agujero adicional en el techo para repostar de 50 mm está permitido.
- Si solo se hace un orificio para repostar y enfriar el motor en el techo, su dimensión máxima es 80.0 mm. Este agujero puede combinarse con el parabrisas.}
- Un agujero con un diámetro máximo de 35 mm para acceso del calentador de bujías.
- Los agujeros en la carrocería no pueden ser combinados. La mínima distancia entre ellos será de 5mm
- Además se podrán hacer pequeños agujeros para: salida de escape, regulación de la aguja de alta del carburador, antena de radio. No están permitidos otros agujeros.
- Ambas ventanas delanteras laterales y la ventana posterior pueden ser cortadas totalmente para ventilación, excepto las ventanas laterales traseras las que deberán permanecer intactas.



15.- ALERÓN:

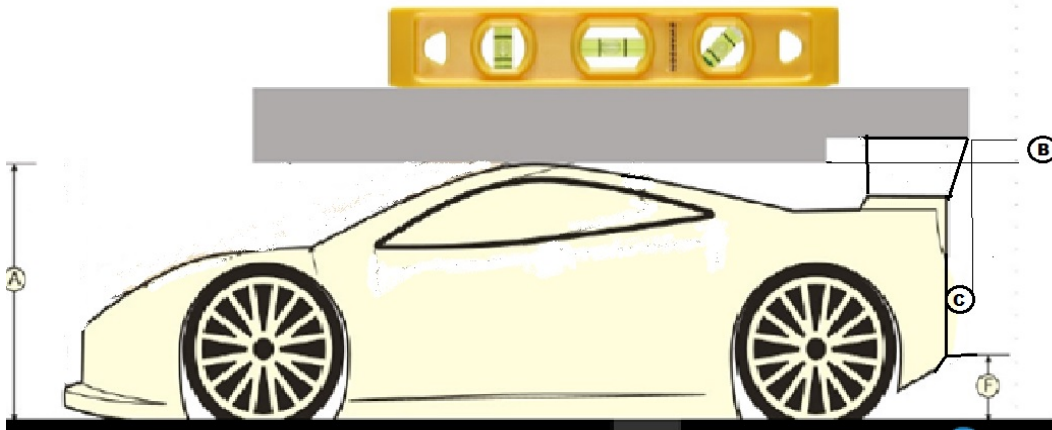
15.1 Sólo está permitido el uso de un (01) alerón posterior.

15.2 El Alerón deberá ser moldeado de una sola pieza (sin contar los soportes y las tapas laterales) y podrá ser reemplazado por uno no original. No se permiten los biplanos.

15.3 El Alerón deberá estar montado en el mismo lugar previsto por el fabricante de la carrocería.

15.4 Dimensiones del alerón

- La cuerda no debe exceder de 79.00mm.
- Ancho máximo: 310mm
- Altura: no mayor a 10mm por encima del techo del vehículo, medido con el carro sobre bloques de 20mm, incluidas las tapas laterales. Medida "B" ver dibujo
- No puede sobresalir más de 10mm por detrás del punto posterior más extremo de la carrocería. Medida "C" ver dibujo
- Tapas laterales del alerón máximo 40 x 70 mm



A) Mínimo 155mm (con el chasis sobre bloques de 20mm)

B) Máximo 10mm sobre el techo

C) Máximo 10mm

F) Máximo 75mm (con el chasis sobre bloques de 20mm)

16.- OTROS:

16.1 La barra anti-vuelco, deberá permanecer debajo de la carrocería.

16.2 Ninguna parte del auto, excepto la salida de escape podrán sobresalir lateralmente fuera de la línea de la carrocería.

16.3 No se permite aditamentos aerodinámicos de ningún tipo debajo de la carrocería o chasis.

16.4 Los sistemas "D-Box o Drift Box no están permitidos. La utilización de giroscopios electrónicos no está permitido, así como tampoco está permitido el uso de telemetría activa durante las competencias.

16.5 La parte delantera del automóvil debe estar equipada con un parachoques hecho de material flexible de "espuma" con todas las esquinas y bordes redondeados. El contorno del parachoques seguirá el contorno de la carrocería. El parachoques no puede sobresalir en frente de la carrocería. Dimensiones mínimas 200 x 20 mm.

16.6 Un difusor montado en la parte trasera del el chasis está permitido siempre que permanezca dentro de la carrocería y no más ancho que la medida interior entre las ruedas. El difusor debe estar hecho de material flexible sin ningún borde filoso.

16.7 No se permiten soportes internos / refuerzos / tirantes de carrocería, para evitar que estas sean livianas con modificaciones internas y complementos.

16.8 Se permite reforzar los pasos de rueda y la zona posterior (maletera).